

Cartago, Valle.
18 de febrero de 2025

Señor (a)

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Delegatura para la Propiedad Intelectual

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

E.S.D

REF: PODER ESPECIAL

JOAN DAVID GONZALEZ MATEUS, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.791.576, obrando en nombre y representación de **FUNDACION ARTISTICA SERESTA**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 901.823.950-2 mediante este escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **DAVID GONZALEZ RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.804.437 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional 309.810 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de **FUNDACION ARTISTICA SERESTA**, lleve a cabo el registro de la marca mixta **JAZZARDIENTE** en las diferentes clases de la clasificación de NIZA, por lo cual mi apoderado queda facultado para realizar cualquier y todo acto o tramite necesario para llevar a cabo el registro de la marca en mención, entre los cuales se incluye pero no se limita a:

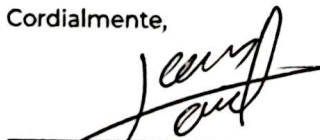
- Soliciten, inicien, tramiten y lleven hasta su culminación el registro de la marca mixta **JAZZARDIENTE** en las diferentes clases de la clasificación de NIZA
- Desistan a la solicitud de registro de la marca mixta **JAZZARDIENTE**
- Den respuestas a cualquier tipo de requerimiento solicitado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- Den respuesta a cualquier tipo de oposición presentada por terceros frente al registro de la marca mixta **JAZZARDIENTE**

En consecuencia, los apoderados cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial para conciliar, transigir, desistir, renunciar, reasumir, sustituir el presente poder a un tercero, interponer, pedir y/o solicitar, presentar y/o participar en toda clase de recursos y/o pruebas legalmente pertinentes y necesarias, recibir dinero, títulos y/o documentos, comprometer, confesar, objetar y/o tachar dictámenes, pruebas, documentos y testigos y en general todas aquellas actuaciones pertinentes para dar un buen y fiel cumplimiento de su gestión

Sírvase conferir y reconocer personería para actuar en los términos y para los fines del presente poder.

Para efectos de notificaciones las recibiremos en el teléfono 312 242 9942, la dirección carrera 14 No. 77ª-61 T.S. 1703 en Bogotá D.C., y en el correo electrónico davidgora03@gmail.com.

Cordialmente,



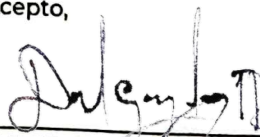
JOAN DAVID GONZALEZ MATEUS

C.C. No. 1.112.791.576

Representante Legal - Director Ejecutivo

FUNDACION ARTISTICA SERESTA

Acepto,



DAVID GONZALEZ RAMIREZ

C.C. 1.020.804.437 de Bogotá D.C.

T.P. No. 309.810 del CSJ

DGR

3122429942

davidgora03@gmail.com

Carrera 14 No. 77A-61 T.S. 1703





LIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 38934

ciudad de Cartago, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el veintidos (22) de abril de mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Cartago, compareció: JOAN DAVID GONZÁLEZ MATEUS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1112791576 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

38934-1



eea3855764

----- Firma autógrafa -----

22/04/2025 11:14:35

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: RECONOCIMIENTO PERSONA



GERARDO EDINSON PENILLA ROMERO

Notario (1) del Círculo de Cartago , Departamento de Valle Del Cauca
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: eea3855764, 22/04/2025 11:15:00

